



Universidad de
los Andes

CAMBIO INTERNO ADMISIÓN DIRECTA

Para el proceso de admisión directa 2022, puedes postular a través de esta vía de admisión especial, a otra carrera de la universidad.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Concentración de notas de Enseñanza Media.
2. Presentar el resultado de tu prueba PSU o PAA (Se descarga de psu.demre.cl).
3. Carta dirigida al consejo de la carrera a la cual estás postulando, indicando la situación y motivación que te lleva a postular por Admisión Directa.
4. Concentración de notas de ramos aprobados y reprobados de la carrera proveniente.

PROCESO DE POSTULACIÓN Y MATRÍCULA:

1. Ingresa a <https://admision.uandes.cl/admision/admision-directa> y haz click en Postula Aquí
2. Deberás registrarte e ingresar al portal de postulación. Una vez completados tus datos, podrás ingresar tu postulación y luego adjuntar los documentos requeridos.
3. La Dirección de Admisión revisará los antecedentes del alumno, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos exigidos por la carrera
4. Luego del cierre de postulaciones, las unidades académicas podrán hacer una pre selección de candidatos de acuerdo a antecedentes académicos y citarlos a entrevista.



Universidad de
los Andes

CAMBIO INTERNO

ADMISIÓN DIRECTA

5. La ponderación de la entrevista con la carrera será de un 100% en la postulación. En el caso de tener alumnos con la misma puntuación en la entrevista, la postulación se definirá según antecedentes académicos.

*Para las carreras sin entrevista la ponderación será de un 100% por antecedentes académicos.

En el caso de tener alumnos con la misma puntuación entre sus antecedentes académicos se realizará una entrevista con la carrera y la postulación se reanqueará según su puntaje obtenido.

6. En caso de ser aceptado, la Dirección de Admisión tomará contacto con el alumno para informarle sobre el proceso de matrícula.

7. En caso de que la postulación sea rechazada, se avisará vía correo electrónico

PUNTOS A CONSIDERAR:

- Para postular debes cumplir con los requisitos publicados por carrera.
- No aplica para Medicina, ni para los Programas de Bachilleratos.
- Proceso sujeto a vacantes, y no válido para todas las carreras
- No hay becas académicas asociadas a esta vía de Admisión Directa.
- Para las carreras del área de educación (Pedagogía Básica, Educación de Párvulos, Pedagogía Básica Bilingüe) y su bachillerato conducente (Bachillerato en Humanidades) además debes cumplir con uno de los requisitos de la nueva Ley de carrera docente.
- Para hacer el cambio de carrera o programa sólo podrás optar a hacerlo después de haber cursado al menos un semestre en la última carrera o programa, y debes ser alumno vigente